



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y
 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**SIE-009-2024-OEC-MDQ/Q-1
 (PRIMERA CONVOCATORIA)°**

ENTIDAD CONVOCANTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

OBJETO DE LA CONVOCATORIA : SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 009-2024-OEC-MDQ/Q-1 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S50, GASOLINA REGULAR) PARA LA OBRA: "MANTENIMIENTO PERIODICO DE TROCHAS CARROZABLES NO INTERVENIDOS POR EL MTC, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO" PARA LA META 0112.

En el Distrito de Quiquijana, Provincia de Quispicanchi, Departamento del Cusco, a los 06 días del mes de Setiembre del año 2024, en la unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Quiquijana, a las 08:00 horas, el OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 009-2024-OEC-MDQ/Q-1 – Primera convocatoria, para la adquisición de "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S50, GASOLINA REGULAR) PARA LA META 0112"**, y en cumplimiento de las facultades concedidas en el Art.8° de la Ley 30225-Ley de Contrataciones del estado concordando con el art. 43° del RLCE, continua con efectuar la calificación y otorgamiento de buena pro, según el orden de prelación de las ofertas presentadas.

El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento de la normativa vigente en contrataciones del estado y se desarrolla de la siguiente manera.

PRIMERO: VERIFICACION DE LA SUBSANACION DE OFERTAS: EI OEC, da inicio la continuación del acta de apertura de las ofertas, periodo de lances y otorgamiento de buena pro de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 006-2024-MDQ/Q1, - Primera Convocatoria, verificando en la plataforma del SEACE, si los postores requeridos realizaron la subsanación de los documentos no representados u omitidos y así mismo continua con la calificación de las ofertas, teniendo el siguiente resultado:

POSTORES	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA						CONDICION
	Anexo N° 01 a) Declaración jurada de datos del postor	b) Documentos que acredite la representación de quien suscriba la oferta	Anexo N° 02 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 03 d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	e) Anexo N° 04 Promesa de Consorcio	f) Requisitos de Habilitación	
PETROCRIS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA- PETROCRIS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	NO	NO CALIFICA
PETRO SUR SHERMAN S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	SI	CALIFICA
JAMED E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO ES LE CASO	SI	CALIFICA
PUMA MALDONADO BERNARDINO	SI	SI	SI	SI	NO ES LE CASO	NO	NO CALIFICA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO
C.P.C. M^o OEC R. Quispe Ccama
JEFE (E) DE LA UNIDAD DE LOGISTICA



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
" Año Del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de
la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho "



NUÑEZ ROLDAN RICHARD	SI	SI	SI	SI	NO ES LE CASO	SI	CALIFICA
GRIFO FELIPE E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	NO	NO CALIFICA
GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	NO ES LE CASO	NO	NO CALIFICA

(*) PETROCRIS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-PETROCRIS S.A.C.

Se observa en el CAPITULO IV, REQUISITOS DE HABILITACION en el Numeral 4.1 requisitos de Habilitación según los documentos de información complementaria, es decir:

- El postor, no cumplió con la subsanación de la ficha Ruc y RNP requerida, El OEC indica que a pesar de la no subsanación dicho requisito, este puede ser verificable en la Página Web, sin embargo, al revisar la dirección de la Empresa en dichos documentos y ratificado con la dirección indicada en el Anexo N° 01 presentado por el postor se verifica que **NO CUMPLE** con Acreditar que su Estación de Servicio se encuentra dentro de la Jurisdicción de Quispicanchis- Cusco.

() PUMA MALDONADO BERNARDINO.**

Se observa en el CAPITULO IV, REQUISITOS DE HABILITACION en el Numeral 4.1 requisitos de Habilitación según los documentos de información complementaria, es decir:

- El postor **NO CUMPLE** con Acreditar su estación de servicio dentro de la Jurisdicción de Quispicanchis- Cusco, así como consta en su presentación de documentos.

(*) GRIFO FELIPE E.I.R.L.**

Se observa en el CAPITULO IV, REQUISITOS DE HABILITACION en el Numeral 4.1 requisitos de Habilitación según los documentos de información complementaria, es decir:

- El postor **NO CUMPLE** con Acreditar su estación de servicio dentro de la Jurisdicción de Quispicanchis- Cusco, así como consta en su presentación de documentos.

(**) GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.**

Se observa en el CAPITULO IV, REQUISITOS DE HABILITACION en el Numeral 4.1 requisitos de Habilitación según los documentos de información complementaria, es decir:

- El postor **NO CUMPLE** con Acreditar su estación de servicio dentro de la Jurisdicción de Quispicanchis- Cusco, así como consta en su presentación de documentos en la pág. 18.

SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Como resultado de la evaluación de la documentación presentada, el OEC verifica que la oferta de menor precio que reúne las condiciones exigidas en las bases y contar con la existencia de dos ofertas VALIDAS; en atención al numeral 7.6 de la DIRECTIVA N° 006-20219-OSCE/CD, otorga la Buena Pro del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 009-2024-OEC-MDQ/Q-1** – Primera convocatoria, para la adquisición de “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S50, GASOLINA REGULAR) PARA LA META 0112”, al Postor **PETRO SUR SHERMAN S.A.C.**, con Ruc N.° 20601066034, con un monto total ofertado de **SI. 97,102.50 (NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO DOS CON 50/100 SOLES)**,

No teniendo más observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmado al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 08:30 horas del mismo día y año en curso; así mismo se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUIJILANA - QUISPICANCHI - CUSCO
CPC. Mónica R. Quespe Ccama
JEFE (E) DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

OEC



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**SIE-009-2024-OEC-MDQ/Q-1
(PRIMERA. CONVOCATORIA)**

ENTIDAD CONVOCANTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

OBJETO DE LA CONVOCATORIA : ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S50, GASOLINA REGULAR) PARA LA OBRA: "MANTENIMIENTO PERIODICO DE TROCHAS CARROZABLES NO INTERVENIDOS POR EL MTC, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO" PARA LA META 0112.

En el Distrito de Quiquijana, Provincia de Quispicanchi, Departamento del Cusco, a los 27 días del mes de Agosto del año 2024, en la unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Quiquijana, a las 15:30 horas, el OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 009-2024-OEC-MDQ/Q-1** – Primera convocatoria, para la adquisición de "**COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S50, GASOLINA REGULAR) PARA LA META 0112**", y en cumplimiento de las facultades concedidas en el Art.8° de la Ley 30225-Ley de Contrataciones del estado concordando con el art. 43° del RLCE, procedió a efectuar la calificación y otorgamiento de buena pro, según el orden de prelación de las ofertas presentadas.

El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento de la normativa vigente en contrataciones del estado y se desarrolla de la siguiente manera.

PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES: El OEC procede a Verificar a los participantes inscritos en el SEACE, en concordancia con el Art.55 del Reglamento de la ley de Contrataciones del estado. Se registro como participantes en el portal web del SEACE los siguientes participantes.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10012975347	PUMA MALDONADO BERNARDINO	26/08/2024	Válido		26/08/2024	10012975347	  
2	Proveedor con RUC	10239403226	NUÑEZ ROLDAN RICHARD	26/08/2024	Válido		26/08/2024	10239403226	  
3	Proveedor con RUC	20114701221	REPUESTOS LIMA S.R.L.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20114701221	  
4	Proveedor con RUC	20491064758	PETROCRIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PETROCRIS S.A.C	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20491064758	  
5	Proveedor con RUC	20527055840	GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20527055840	  
6	Proveedor con RUC	20601066034	PETRO SUR SHERMAN S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20601066034	  
7	Proveedor con RUC	20605029362	JAMED E.I.R.L.	22/08/2024	Válido		22/08/2024	20605029362	  
8	Proveedor con RUC	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20609127695	  

8 registros encontrados: 1 en Quiquijana y 7 en Quispicanchi - Cusco.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO

CPC. **Monica R. Quispe Ccama**
JEFE (E) DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
OEC



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
"Año Del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho "



SEGUNDO – OFERTAS PRESENTADAS. - En cumplimiento al numeral 7.2.3 de la Directiva N°006-20219-OSCE/CD, según cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores inscritos presentaron sus ofertas mediante plataforma del SEACE, conforme al siguiente Listado.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20601066034	PETRO SUR SHERMAN S.A.C.	23/08/2024	08:17:02	20601066034	23/08/2024	08:17:18	Enviado	Valido	
2	20605029362	JAMED E.I.R.L.	26/08/2024	12:51:17	20605029362	26/08/2024	12:52:38	Enviado	Valido	
3	10239403226	NUÑEZ ROLDAN RICHARD	26/08/2024	21:20:49	10239403226	26/08/2024	21:22:36	Enviado	Valido	
4	20527055840	GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/08/2024	23:50:53	20527055840	26/08/2024	23:51:14	Enviado	Valido	
5	10012975347	PUMA MALDONADO BERNARDINO	26/08/2024	18:49:49	10012975347	26/08/2024	18:53:04	Enviado	Valido	
6	20491064758	PETROCRIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PETROCRIS S.A.C	26/08/2024	19:35:01	20491064758	26/08/2024	19:35:56	Enviado	Valido	
7	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	26/08/2024	23:44:31	20609127695	26/08/2024	23:44:40	Enviado	Valido	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

TERCERO. – Acto seguido el OEC, procede a verificar el resultado de los lances procesados en el SEACE, teniendo el siguiente resultado:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-9-2024-OEC-MDQ/Q-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20491064758	PETROCRIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PETROCRIS S.A.C	96800
2	20601066034	PETRO SUR SHERMAN S.A.C	97102.5
3	20605029362	JAMED E.I.R.L.	97379.5
4	10012975347	PUMA MALDONADO BERNARDINO	99704
5	10239403226	NUÑEZ ROLDAN RICHARD	101579.5
6	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	105814.5
7	20527055840	GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	105875

CUARTO. - Seguidamente el OEC, atendiendo a lo dispuesto por la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA" punto VII.DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, numeral 7.4 y 7.5; realiza la revisión de la documentación y calificación de los postores que han obtenido el primer, segundo, tercero, cuarto y quinto orden de prelación hayan cumplido con presentar la documentación obligatoria requerida n las bases, y además determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos en las Especificaciones Técnicas, teniendo el siguiente resultado:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO
 C.P.C. **Mónica R. Quispe Ccama**
 JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES
 OEC



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
" Año Del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de
la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho "



POSTORES	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA						CONDICION
	Anexo N° 01 a) Declaración jurada de datos del postor	b) Documentos que acredite la representación de quien suscriba la oferta	Anexo N° 02 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 03 d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	e) Anexo N° 04 de Promesa de Consorcio	f) Requisitos de Habilitación	
PETROCRIS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-PETROCRIS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	OBSERVADO	OBSERVADO
PETRO SUR SHERMAN S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	SI	CALIFICA
JAMED E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO ES LE CASO	SI	CALIFICA
PUMA MALDONADO BERNARDINO	SI	SI	SI	SI	NO ES LE CASO	NO	NO CALIFICA
NUÑEZ ROLDAN RICHARD	SI	SI	SI	SI	NO ES LE CASO	SI	CALIFICA
GRIFO FELIPE E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	NO	NO CALIFICA
GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	NO ES LE CASO	NO	NO CALIFICA

PETROCRIS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-PETROCRIS S.A.C.

Se observa que el postor que ocupó el primer lugar según orden de prelación, no presentó su ficha RUC Activo y su RNP Vigente, el que corresponderá para verificación de los otros requisitos de calificación, por consiguiente, el OEC solicita subsanación de la oferta del postor.

QUINTO: SUBSANACION:

Como resultado de la verificación de la documentación obligatoria presentada por los postores, el OEC, en cumplimiento de los numerales 60.1, 60.2 y 60.5 del Artículo 60° del RLCE requerirá la subsanación al postor mencionado líneas arriba, otorgándoles un plazo de un (01) para la subsanación de las observaciones indicada.

No teniendo observaciones al presente, se suspende el presente procedimiento, siendo las 16:00 horas del mismo día del año en curso.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUIJULANA - QUISPICANCHI - CUSCO
CPC. Mónica R. Quispe Ccama
JEFE (E) DE LA UNIDAD DE LOGISTICA